

1012

Enero 6, 2010

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



Pl. lo 2 oficio

De mis consideraciones:

Quito.

Maria Teresa Salazar, en mi calidad Apoderada Especial de la compañía AGA S.A., en cumplimiento de las nuevas obligaciones societarias constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (R.O.561 15-V-2009), remito la siguiente documentación de la Compañía AGA AB accionista de AGA S.A.:

- 1.- Poder Especial otorgado por AGA AB a favor de Manuel Cartagena Proaño debidamente apostillado y protocolizado
- 2.- Certificado de Existencia Legal de AGA AB, debidamente apostillado, traducido y protocolizado.
- 3.-Formulario "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", debidamente suscrito por el Apoderado Especial.

Atentamente,

*Maria Teresa Salazar* O. U.

MARIA TERESA SALAZAR  
APODERADA ESPECIAL  
AGA S.A.



Dato registrado  
2010.01.26

3641F

**QUITO**  
Av. Maldonado 10499  
PEDIDOS: 1-800-AGA GAS  
PBX: 267-3011  
FAX: 267-5126

**GUAYAQUIL**  
Km. 1 1/2 Vía a Daule  
PEDIDOS: 1-800-AGA GAS  
Telfs.: 210-1060 / 210-1303  
CELULAR: 09-9202442  
FAX: 210-1153 / 210-0394

**CUENCA**  
Parque Industrial Cuenca  
Calle Carlos Tosi Siri 2-80  
Telfs.: 280-8988/286-8753/4  
Fax: 286-8769

**MANTA**  
Av. 113 No. 1104 y  
Calle 118  
Telefax: 292-0434  
292-2778

**AMBATO**  
Av. Atahualpa Km. 2 1/2  
Telf.: 284-6080  
Fax: 284-5757

**SANTO DOMINGO**  
Km. 2 1/2 Vía a Quevedo  
Telf.: 370-3940  
Fax: 370-3957

**AMAZONIA**  
Km. 1 1/2 Vía Coca - Lago Agrio  
Telf.: 288-1387  
Fax: 288-1388  
El Coca



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

T. 1017  
OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2010.273

0001069

Distrito Metropolitano de Quito, 18 ENE 2010



Señora  
María Teresa Salazar  
AGA S.A.  
Av. Maldonado 10499 y Ayapamba, teléfono 2673011  
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación recibida en esta Intendencia el 11 de enero del 2010, relacionada con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con personas jurídicas extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito informarle que sus trámites se han observado por presentar las siguientes disconformidades:

No ha presentado la siguiente documentación:

- Oficio de presentación de los documentos suscrito por el Representante Legal de la Compañía sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que de acuerdo con nuestros registros es el señor Moacyr de Almeida Netto. (Adjunto datos de los administradores actuales de la compañía).

La documentación antes detallada, es requerida con fundamento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009 y a las Resoluciones Nos. SC. SG. G.09.02 y SC. SG. G.09.03, mediante las cuales se expide y se reforma el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas".

Además, le manifiesto que de acuerdo con la Ley Reformatoria y Resoluciones mencionadas, por esta vez, debió presentar la documentación de la sociedad extranjera del año 2009 hasta noviembre de ese año, y, la que corresponde al 2010 debe hacerlo hasta fines de los corrientes. En caso de incumplimiento en remitir la documentación requerida, el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de su representada será emitido con Obligaciones Pendientes.

Adicionalmente, recuerdo a usted la obligación de mantener actualizada la información del domicilio postal y números telefónicos de su representada, notificando inmediatamente los cambios que se efectuaren, con el fin de que la Institución pueda cumplir con el envío de futuras notificaciones. Adjunto Hoja de Datos Generales para su revisión y correspondiente actualización y presentación, de ser el caso.

Particular que comunico para los fines pertinentes, devuelvo la comunicación y anexos de la sociedad extranjera y adjunto el Informe de Obligaciones Pendientes.

Atentamente

Dra. Gladys Y. de Escobar  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

R.M./xj

Por pedido del Dr. Levallos P/L. registrar. plus